RESOLUCIÓN Nº 1.199 / 2.012.

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL ING. CIVIL ARNALDO S. ALVARENGA ARAÚJO PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SANITARIOS DE LA INSTITUCIÓN DEPARTAMENTAL, EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, EJERCICIO FISCAL 2.012. -

Pedro Juan Caballero, 06 de agosto de 2012.

VISTO: La Invitación cursada por la U.O.C. a las Firmas Proveedoras, para la presentación de ofertas para los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SANITARIOS DE LA INSTITUCIÓN DEPARTAMENTAL, EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, EJERCICIO FISCAL 2.012, y...; -

CONSIDERANDO: Que, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según Dictamen Nº 35/2012 de fecha 06 de Agosto de 2012, por la cual recomienda **ADJUDICAR AL ING. CIVIL ARNALDO S. ALVARENGA ARAÚJO PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SANITARIOS DE LA INSTITUCIÓN DEPARTAMENTAL**, EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, EJERCICIO FISCAL 2.012, teniendo en cuenta el valor y otros parámetros, - - - - - - - - - - - - - - - -

Que, se ha dado cumplimiento a los recaudos necesarios exigidos por la Ley 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su reglamentación correspondiente, decreto 21.909 y, que se adecua a las disposiciones legales vigentes y a las recomendaciones de la Contraloría General de la República, y siendo ATRIBUCIÓN DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL dictar RESOLUCIONES necesarias para el ejercicio de sus funciones conforme a la Ley 426/94, inc."u".- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -